

Comité de Estrategia Económica, Juego y  
Desarrollo Empresarial del Grupo Social  
ONCE.



# Plan Estratégico FOAL

31/03/2022

Fundación ONCE para la  
Solidaridad con personas Ciegas  
de América Latina

# 2020-2023

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS	4
2.1 Inclusión educativa, equitativa y de calidad	
2.2 Inclusión laboral: orientación profesional, formación y empleo	7
2.3 Apoyo al fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros: ULAC e ICEVI LATINOAMÉRICA	11
2.4 Rehabilitación y Habilidadación	12
3. OBJETIVOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2020-2023	13
4. PRINCIPALES INDICADORES	
4.1 Indicadores económicos	13
4.2 Indicadores sociales	14
4.3 Indicadores de empleo	15
5. NUESTROS ALIADOS	15
5.1 Inclusión educativa, equitativa y de calidad	16
5.2 Inclusión laboral: orientación profesional, formación y empleo	16
5.3 Fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros	16
5.4 Habilidadación y Rehabilitación	17
5.5 Organismos cofinanciadores	17
5.6 Las personas	17
6. GRANDES HITOS DEL PERIODO	18
6.1 Acciones del programa INTERCOONECTA	18
6.2 Encuentros ÁGORA	19
6.3 Jornadas de Voluntariado de FOAL	19
6.4 Asamblea General de ULAC	19
6.5 Conferencia Regional ICEVI Latinoamérica	19
6.6 XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	19
6.7 World Blindness Summit	20
6.8 III Fase programa Youth FOAL “Jóvenes con Talento”	20
6.9 Liderazgo del movimiento asociativo de personas ciegas en América Latina	20
6.10 Otros eventos	20
 ANEXO I: PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS PARA EL PERIODO 2021-2025	 23
 ANEXO II : PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIALES PARA EL PERIODO 2021-2025	 27
 ANEXO III: DATOS DE PLANTILLA PARA EL PERIODO 2021-2025	 28

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)

PERIODO 2020-2023

## 25 AÑOS CAMINANDO A TU LADO

### 1. INTRODUCCIÓN

A través del presente documento, tratamos de revisar las principales líneas estratégicas que conforman el plan estratégico de nuestra Fundación para el periodo 2020-2023, tras el análisis y balance realizado al periodo 2020-2021 y definición de las líneas a seguir para los años 2022 y 2023.

Para su elaboración, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Compromiso** del Grupo Social ONCE del que FOAL forma parte, de aspirar a alcanzar una sociedad global que goza de sus derechos humanos y no deja a nadie atrás, a través de la **plena inclusión social, económica y política** de las personas con discapacidad (en particular las personas ciegas y con baja visión)
2. El **compromiso nº 6** de nuestro **Programa de Gobierno** para el XI mandato, en base al cual se establece una estrategia única internacional que trata de resaltar nuestro valor social e institucional a través, entre otras, de acciones de cooperación que nos permitan seguir posicionándonos en América Latina
3. El **posicionamiento en cooperación internacional** para un desarrollo próspero, sostenible e inclusivo, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD)
4. El **conocimiento y experiencia de la ONCE** como entidad líder en cuanto a la prestación de servicios sociales dirigidos a personas ciegas en España, y cuyo apoyo y asesoramiento permanente es imprescindible en la labor que realizamos.
5. **Principales líneas de actuación y ejes fundacionales**; tales como la inclusión educativa, equitativa y de calidad, la inclusión laboral, orientación profesional, formación y empleo, la habilitación y rehabilitación de las personas ciegas así como el apoyo al fortalecimiento institucional y participación de sus miembros, sin olvidar la atención prestada a colectivos con especiales dificultades como son: las mujeres, las personas con sordoceguera, la población indígena y los jóvenes, entre otros, para

los cuáles se diseñan acciones específicas.

6. **Antecedentes de la Fundación** y trabajo desarrollado hasta el momento: la FOAL constituye el instrumento de cooperación internacional creado por la ONCE en 1998, y desde su origen está centrado en el favorecimiento de la plena inclusión social de las personas ciegas de la región latinoamericana.
7. **Contexto actual de la región latinoamericana**, en el que tras la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 en la que ha estado inmersa durante dos años, el nivel de pobreza se ha elevado con una enorme y creciente desigualdad social
8. **Análisis de las principales acciones realizadas durante los años 2020 y 2021**, que sin duda sentarán las bases para el periodo objeto de planificación y correspondiente a los años 2022 y 2023.
9. **Principales hitos para el periodo**, los cuales nos deberán servir, sin duda, para situar la discapacidad en la agenda social. En este apartado tendrá especial relevancia la celebración del 25 aniversario del nacimiento de nuestra Fundación en 2023, año en el que, sin duda, tendremos la oportunidad de visibilizar aún más si cabe la labor que realizamos, pero sobre todo, trataremos de visibilizar cómo FOAL ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos y nuevas formas de cooperación.

Por todo ello, el presente documento constituye la actualización de dicho Plan, permaneciendo vigentes apartados del mismo tales como: los antecedentes (creación y estructura de FOAL), misión, visión y valores de FOAL, no incluyendo de nuevo por tanto estos aspectos en el mismo.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A lo largo de este documento se extractan las líneas de trabajo prioritarias para cada una de las actividades fundacionales a lo largo del periodo 2020-2023 teniendo como base, como no puede ser de otro modo, los avances producidos en los años 2020 y 2021, así como las principales acciones a acometer en los años 2022 y 2023.

Un periodo, este último, en el que la región previsiblemente ya no estará bajo los efectos de una pandemia, pero sí tratando de superar la enorme crisis económica y social que esta ha provocado, y donde las personas con discapacidad han resultado claramente mucho más afectadas.

En el Plan Estratégico elaborado para el periodo 2020-2023, con carácter general, se observaba la necesidad de:

### **Mejorar la información disponible para incrementar nuestro impacto en la región.**

Profundizar en el conocimiento sobre la realidad existente en cada uno de los países sobre servicios tales como la educación, el empleo o la rehabilitación y habilitación, haciendo especial hincapié en el efecto que el COVID-19 ha tenido en estas áreas, cómo ha afectado a las personas con ceguera o baja visión y cómo va a ser el entorno de trabajo a partir de ahora; es una cuestión fundamental, que requiere de un seguimiento pormenorizado.

### **Mayor coordinación con las organizaciones representativas de las personas ciegas en la región.**

Trabajar de modo coordinado con ICEVI Latinoamérica y las secretarías especializadas de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), de tal modo que nuestros planes de actuación se ajusten mucho más a las necesidades detectadas por las organizaciones referentes de nuestro colectivo en la región latinoamericana; se trata de una prioridad ya que así conseguimos lograr aunar esfuerzos y un mayor impacto en la región.

### **Mayor adaptabilidad y profesionalización de nuestros recursos humanos.**

Para ello resultaba fundamental disponer de una Oficina Técnica bien dotada, tratando de completar el número de profesionales necesarios, así como una correcta reorganización del trabajo asignado a cada uno de ellos.

En este sentido, en 2021 se incorporó a la Oficina Técnica de FOAL una nueva persona quedando actualmente conformada dicha oficina por cuatro técnicos.

En 2022 se ha realizado un proceso de reorganización de dicha oficina, tratando de realizar un reparto más equitativo del trabajo y tratando de favorecer el trabajo en equipo y la complementariedad de las acciones.

La formación permanente del personal ha sido clave en todo el periodo, habiendo participado en varias actividades formativas técnicas y un sinnúmero de webinarios.

## **La captación de recursos, prioridad de nuestra Fundación.**

La captación de fondos es un objetivo presente a lo largo de todo el periodo, y para ello resulta imprescindible el trabajo desarrollado por la Oficina Técnica de la Fundación cuya experiencia y formación en este ámbito deberá incrementarse año a año.

En los años 2020 y 2021, FOAL ha gestionado fondos públicos por valor de 650.125€, y en ese mismo periodo, el importe de subvenciones nuevas asciende a 319.852€.

## **Mayor focalización de nuestras acciones**

Para ello, a lo largo de 2020 y 2021 se han puesto en marcha algunos mecanismos derivados de procesos de evaluación y auditoría realizados a iniciativa de la Fundación, así como una mayor coordinación con todos nuestros aliados y la búsqueda de otros nuevos, con los que ejecutar nuestras acciones, que irán consolidándose en los años 2022 y 2023.

## **Evaluación continua de la actividad de FOAL**

En 2021 realizamos un proceso de evaluación externa a nuestra línea fundacional vinculada a la educación, con el fin de poder obtener un mayor impacto estructural y optimización de nuestros recursos. Esta evaluación ha sido una evaluación participativa y basada en la teoría del cambio, en la cual han podido participar todos los actores implicados en su diseño y ejecución.

Así mismo, y dados los excelentes resultados obtenidos en la evaluación anterior, en 2022 hemos iniciado un proceso similar de evaluación externa, pero en esta ocasión para nuestra línea fundacional de inclusión laboral, que finalizará en 2023.

## **Mejora de la gestión, incrementando nuestra eficiencia.**

Con el fin de cumplir estrictamente la legalidad vigente y minorar al máximo cualquier riesgo inherente a la actividad que desarrollamos, desde FOAL y por iniciativa propia realizamos, a través de profesionales acreditados para ello, procesos de auditoría a algunos programas concretos de trabajo que por su extensión y peso específico en la actividad de FOAL son más importantes. Así, en 2021, iniciamos procesos de auditoría al programa ÁGORA en cada uno de los países así como un proceso de control de los procedimientos económicos y administrativos vinculados a la Unión Latinoamericana de Ciegos, de los cuales se han derivado los correspondientes planes de acción que ayuden a mejorar estos procesos.

## 2.1 INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

**Objetivo: garantizar que un mayor número de niños y niñas con ceguera o baja visión acceden a una educación inclusiva, y que cuando lo hacen cuentan además con los apoyos que precisan.**

Como objetivos fundamentales se encuentran:

**a) Garantizar el acceso a la educación, ya sea presencial o virtual.**

- a.1) Conocer en cada país la situación de los alumnos, especialmente si la educación no es presencial.
- a.2) Si la educación es virtual, conocer con qué herramientas tecnológicas cuenta el alumnado y el grado de manejo y conectividad del que disponen.
- a.3) Destinar recursos económicos para garantizar esa conectividad y la formación en dispositivos tecnológicos.

En ese sentido, en 2020 y 2021 se han realizado actuaciones vinculadas a este objetivo, especialmente dirigidas a los Centros de Recursos con el fin de valorar el estado de la educación en cada uno de los países de la región, qué tipos de apoyo y en qué medida se estaban otorgando a estudiantes con discapacidad visual en un contexto de pandemia (2020), así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ellos (2021).

Con toda esta experiencia seguiremos trabajando en 2022 y 2023, año en el que se ha recuperado la presencialidad en las aulas de modo mayoritario.

**b) Capacitación de docentes, tanto en la modalidad presencial como especialmente para un entorno virtual.**

- b.1) Desarrollo de acciones de capacitación en los distintos países de modo descentralizado
- b.2) Desarrollo de acciones formativas con carácter regional a través del programa INTERCOONECTA desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España

Toda esta formación, se ha realizado de modo virtual en los años 2020, 2021 y primer trimestre de 2022 en áreas tales como el braille y su didáctica (realizando varias convocatorias en esta materia tanto nacionales como regionales dada la demanda, adaptación de material para estudiantes, o sordoceguera, todos ellos con la colaboración de ICEVI Latinoamérica tanto en el diseño como en su impartición y contando igualmente con el apoyo de Organizaciones Internacionales tales como OEI y AECID.

En 2022, realizaremos a través de INTERCOONECTA dos acciones de formación con carácter regional sobre buenas prácticas en materia de políticas educativas inclusivas y musicografía braille, tratando de recuperar en 2023 la presencialidad a través de una formación práctica sobre mantenimiento preventivo de material tiflotécnico que permita brindar una solución a los problemas existentes en la región sobre esta materia.

### c) Dotación de material

c.1) Diseño y puesta en marcha de una aplicación que permita disponer de un repositorio de material educativo accesible que pueda ser compartido a nivel regional, así como cuantas medidas han sido adoptadas por los distintos ministerios de la región participantes en el webinar realizado en septiembre de 2020, específicamente centrado en la actividad desarrollada por los centros de recursos para estudiantes con discapacidad visual de la región.

En este sentido, y gracias a la cofinanciación pública obtenida a través de AECID en su convocatoria de Innovación, en 2021 se inició un proyecto en Colombia denominado WIKITIFLOS alineado con la consecución de este objetivo. Así mismo y a través de la convocatoria permanente y abierta de proyectos que tiene FOAL, se aprobó un proyecto que ha venido ejecutándose en Argentina y que ha beneficiado a un total de 4.027 estudiantes

En 2022 finalizarán estas experiencias, y el análisis de los resultados nos permitirá extrapolar estas experiencias a otros países en 2023.

c.2) Dotación de material educativo a los distintos países con los que ejecutamos un plan operativo anual a través de sus respectivos Ministerios de Educación, que permita que más estudiantes cuenten con los medios adecuados para desarrollar sus estudios.

En los años 2020 y 2021 y dado el contexto de pandemia en el que hemos trabajado, los planes operativos han seguido contando con dotación de material específico para personas ciegas, pero además se ha dotado de conectividad para los estudiantes, ya que la modalidad de enseñanza ha sido virtual y en la región hay enormes dificultades económicas para que cuenten con estos medios. Se ha dotado a los docentes de material tecnológico para que puedan prestar apoyo a los estudiantes (teléfonos y ordenadores portátiles), así como formación sobre su manejo con dispositivos tiflotécnicos.

En 2022 se ha iniciado un estudio de posibles vías para que el envío del material objeto de donación pueda resultar menos costoso en términos económicos y donde la desaduanización del material no suponga un impedimento, consolidándose en 2023.

c.3) Adopción de medidas que nos permitan transitar desde un modelo de educación especial hacia un modelo de educación inclusiva en aquellos países que no lo han hecho todavía. Para ello, resultará seguro de gran ayuda la acción prevista sobre Política Pública Inclusiva de Educación que realizaremos a través de la iniciativa INTERCOONECTA en 2022 y cuyos resultados se analizarán en 2023.

## 2.2 INCLUSIÓN LABORAL: ORIENTACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO

**Objetivo: mejorar la empleabilidad de las personas ciegas o con baja visión en la región latinoamericana.**



Para la consecución de este gran objetivo, se proponían las siguientes líneas estratégicas con carácter transversal:

- a) ÁGORA debe convertirse en una auténtica red de apoyo al empleo y complementaria a los servicios ya existentes, aportando soluciones a la especificidad de la discapacidad visual, articulado y coordinado con otros agentes de empleo, ya sean públicos o privados.
- b) Debe ser un programa **SOSTENIBLE**
- c) Seguiremos realizando una labor continua de sensibilización y concienciación.
- d) No podemos ni debemos renunciar a la **ACCESIBILIDAD**
- e) Trabajaremos más profundamente el concepto de **INNOVACIÓN SOCIAL**

Para ello, precisamos:

1. Formación continua de todo el personal tanto en sede como en cada uno de los países.
2. Generar alianzas con otros actores. En ese sentido, el contacto directo y permanente con el ámbito empresarial es clave.
3. Coordinación con otros programas de inclusión laboral del Grupo Social ONCE.
4. Articular y llevar a la práctica los principios y la filosofía de la propia Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su artículo 27, específicamente dedicado al empleo.

#### **Instrumentalmente:**

5. Evaluación del sistema de indicadores: correcto dimensionamiento, valoración y plan de acción periódico:
  - ✓ De procesos
  - ✓ Cuantitativos
  - ✓ De impacto
6. Revisión del manual de intervención del programa ÁGORA para adaptarlo a las necesidades y el contexto real
7. Disponer de un buen plan de comunicación local y nacional.
8. Disponer de un repositorio de documentación e información que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los distintos ÁGORAS

En los años 2020 y 2021 FOAL ha trabajado para poder adaptar el programa ÁGORA, por un lado a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia (en especial en las áreas de formación y adaptación al puesto de trabajo como consecuencia del teletrabajo), y por otro, para adaptar el programa a las nuevas necesidades que han ido surgiendo.

En este periodo, se han realizado dos encuentros con todos los profesionales vinculados al Programa ÁGORA. Estos, han sido de modo virtual y en concreto en el realizado en 2020, se incorporaron además, los socios locales (entidades públicas y/o privadas) que colaboran en su ejecución. En 2022, está previsto en el último trimestre un encuentro

presencial aprovechando el programa INTERCOONECTA y alguno de los Centros de formación de la Cooperación Española, aún sin determinar.

En 2021 se creó la figura del Representante del Programa ÁGORA (REPA), con el fin de incrementar la coordinación e intercambio entre los coordinadores del programa en cada uno de los países y FOAL, recayendo esta figura en Argentina hasta el segundo semestre de 2022, en el que deberá rotar a otro país.

Se han realizado los primeros trabajos de actualización del Manual del Programa ÁGORA, cuyo documento definitivo deberá estar listo para finales de 2022, comenzando su aplicación en 2023.

En 2022, tal y como se ha indicado más arriba, se ha iniciado un proceso de evaluación externa de esta línea fundacional, similar al realizado en 2021 respecto de la línea educativa. Dicha evaluación finalizará en el último trimestre de este año, poniendo en práctica las recomendaciones ya en 2023.

Por último, los trabajos vinculados a la actualización de los indicadores no se han iniciado todavía, esperando poder iniciarse en el segundo semestre de 2022, finalizando este trabajo ya en 2023.

## • FORMACIÓN

Trabajar para que la oferta formativa sea inclusiva y las personas con discapacidad visual puedan optar por un gran abanico de posibilidades: trabajar la accesibilidad de las plataformas formativas, formación de docentes etc.

Sistematizar en todos los países que se pueda una formación on line combinada con la formación presencial.

En 2020 y 2021, toda la formación ofrecida desde el Programa ÁGORA ha sido virtual, alcanzándose un total de 9.985 participantes.

En ese mismo año, dada la gran demanda de formación existente y procedente de personas beneficiarias con residencia distinta del país donde se ubicaba el programa o dónde no existía, se elaboró un protocolo de atención y participación en esta materia con excelentes resultados.

En 2022 y 2023 convivirán ambas modalidades formativas, pero sin duda la formación presencial seguirá siendo la modalidad mayoritaria.

Se ha seguido trabajando para que la oferta formativa pública sea inclusiva, realizando seguimientos de los actuales convenios existentes en esta materia e iniciándose en 2021 algunos contactos nuevos en países como Ecuador y México donde en la actualidad no existen, y esperamos puedan ver la luz en el segundo semestre de 2022 o primer trimestre de 2023.

## • EMPLEO

- Optimización de recursos públicos en el área de empleo en cada país

- Importancia de la prospección a medida en la búsqueda de empleo.
- Análisis de empleos emergentes de la mano de la transformación digital.
- El teletrabajo como oportunidad de inclusión laboral de personas con ceguera; incremento de las competencias informáticas de los beneficiarios
- Prácticas profesionales como experiencia piloto en la contratación de personas con discapacidad visual.

Sin duda esta área ha sido la más damnificada a lo largo de los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia. Muchas personas ciegas o con baja visión perdieron su empleo al no facilitárseles la opción del teletrabajo, y aquellas que habían optado por el emprendimiento, al encontrarse en situación de aislamiento domiciliario o con restricciones en el desplazamiento, vieron dificultada enormemente la realización de su actividad laboral.

A pesar de ello se ha venido trabajando para detectar ofertas de empleo susceptibles de ser ocupadas por personas con discapacidad visual grave.

Sin duda los años 2022 y 2023 son clave para recuperar los índices de empleo en los que se venía estando.

### • EMPRENDIMIENTO

- El emprendimiento como medio de inclusión laboral, y no como actividad de subsistencia.
- Necesidad de un buen diagnóstico del perfil emprendedor
- Formación técnica adecuada.
- Elaboración de un buen plan de negocio
- Acompañamiento y seguimiento en la constitución legal del emprendimiento, y búsqueda activa de capital inicial.
- Necesidad de seguimiento posterior.

Los años 2020 y 2021 han supuesto también un retroceso en esta modalidad de empleo al estar muchas de las personas propietarias de un negocio en situación de aislamiento domiciliario o bajo restricciones de movilidad. Sin embargo, esta ha sido una vez más la fórmula de empleabilidad mayoritaria en la región, incluso en aquellos países que venían creciendo en empleo en empresa privada, como Uruguay, donde el emprendimiento ha pasado a ser la fórmula de empleabilidad por excelencia. Si bien en este periodo no ha habido avances en la formalidad de estos emprendimientos, en países como Ecuador se ha empezado a ejecutar un proyecto cofinanciado por USAID en el que la empleabilidad a través del emprendimiento, basada en una formación técnica en microfinanzas, puede sentar las bases para avances en este punto.

Sin duda los años 2022 y 2023, en un contexto de mayor apertura debido a una situación de mayor normalidad, serán clave para avanzar en la legalidad de esta forma de empleo así como en la búsqueda de financiación para el establecimiento y su mantenimiento

## 2.3 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS, ESPECIALMENTE ULAC E ICEVI LATINOAMÉRICA

### **Objetivo: fortalecimiento de las organizaciones a través de la formación y empoderamiento de sus miembros.**

En el caso de ULAC e ICEVI Latinoamérica se trabajarán conjuntamente los planes de actuación de tal modo que podamos llevar a cabo proyectos conjuntos según áreas temáticas de gran interés para las personas ciegas, que incluso podrían contar con cofinanciación tanto pública como privada

En 2021 se inició el trabajo con ambas organizaciones con el fin de detectar áreas de trabajo conjunto para ULAC, ICEVI L.A. y FOAL, y se constituyeron tres comisiones de trabajo en materia de educación, rehabilitación y nuevas tecnologías.

Ya en 2022 ha sido necesario un cambio en la metodología de trabajo, manteniendo las áreas arriba mencionadas, relanzando los grupos de trabajo a tal efecto creados, e iniciándose ya algunas actividades como la elaboración de un nuevo manual de rehabilitación adaptado a las nuevas necesidades existentes así como a los cambios de contexto producidos, el diseño de nuevas acciones formativas dirigidas a profesionales vinculados al ámbito de la educación, o los trabajos relacionados con la implementación del Tratado de Marraquech, o la dotación de material tiflotécnico en los distintos países..

- a) Desarrollo de acciones encaminadas a promover el liderazgo del movimiento asociativo de personas ciegas de la región.

Así, durante los años 2020 y 2021 y a través del Programa Youth FOAL, especialmente dirigido a jóvenes con discapacidad visual de la región, se ha realizado todo un proceso de detección y formación centralizada de líderes en la región, replicándose dicha detección y formación en cada uno de los 19 países en los que FOAL trabaja, obteniendo una participación de más de 250 jóvenes de más de 400 solicitudes de participación en esta actividad.

En el segundo semestre de 2022 se realizará en coordinación con ULAC una actividad de “Capacity Building” dirigida a las organizaciones representativas de las personas ciegas en cada país, con el fin de fortalecer el movimiento en la región.

- b) Trataremos de llegar en mayor medida a las organizaciones nacionales, de tal modo que los proyectos que se financien puedan estar al servicio de nuestras actividades fundacionales, generando sinergias que permitan beneficiar más y mejor a las personas ciegas de la región.

Así, en países como Ecuador, República Dominicana o Bolivia, se han realizado acciones a través de las cuales servicios como la rehabilitación, el empleo o acciones como el fortalecimiento de las organizaciones, se han visto impulsadas, continuando esta metodología de trabajo en 2022 y 2023.

- c) Promoveremos acciones de cooperación sur-sur entre las organizaciones de personas ciegas de tal modo que puedan generarse sinergias que contribuyan al fortalecimiento de las mismas.

Un claro ejemplo de ello ha sido la jornada de intercambio realizada entre profesionales de Ecuador y Argentina , Colombia, Paraguay y México o Paraguay y Argentina, todos ellos en aspectos vinculados con el empleo.

- d) Trabajaremos bajo programas específicos dirigidos a colectivos especialmente vulnerables: mujeres, jóvenes y población indígena con discapacidad visual.

Así, disponemos ya de un programa específicamente dirigido a mujeres con discapacidad visual (nuestro programa FOAL Violeta), que en 2021 ha experimentado algún cambio en cuanto al empoderamiento de la mujer. En 2020 se creó el programa YOUTH FOAL dirigido a jóvenes con discapacidad visual, que ya hemos comentado, y en 2021 se crea el programa “Contigo” dirigido a población indígena con discapacidad visual.

Los años 2022 y 2023, deben ayudarnos a consolidar las acciones dirigidas a estos colectivos específicos a través de los mismos.

## 2.4 REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN

**Objetivo: que las personas ciegas puedan tener una correcta habilitación y rehabilitación que les garantice la autonomía personal que precisan para realizar cualquier actividad de su vida diaria.**

Para ello:

- a) Revisaremos, en coordinación con ULAC e ICEVI Latinoamérica, el Manual de Rehabilitación, de tal modo que podamos contar con un modelo de rehabilitación en la región.
- b) En 2021 se inician los trabajos para comenzar la elaboración de un manual de rehabilitación que se adapte perfectamente a las necesidades de las personas ciegas o con baja visión en esta materia, así como al nuevo contexto tras la pandemia, que ha abierto nuevas normas de trabajo necesarias. Dicho manual se prevé pueda ver la luz a finales de 2022.
- c) Establecimiento de algunas medidas para garantizar que, en cada uno de los países en los que trabajamos, disponemos de entidades que realicen una rehabilitación adecuada.

Ya en 2021, ya que en 2020 no fue posible por la pandemia, se ha iniciado todo un proceso de detección y coordinación de servicios de rehabilitación en cada país que nos permita poder fortalecerlos y ponerlos a disposición de otras líneas fundacionales como la de inclusión laboral.

Así, se ha trabajado intensamente con el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos de Colombia (CRAC), el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) o el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón en Uruguay. Estos trabajos se seguirán a lo largo de los años 2022 y 2023, incorporándose otros centros.

### 3. OBJETIVOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2020-2023

El desarrollo de las líneas descritas en los apartados anteriores nos deberían llevar con carácter general a alcanzar los siguientes objetivos cuantitativos y que serán desarrollados con mucho más detalle en el apartado específico de este plan que aparece a continuación.

#### ✓ Cuantitativos

- 3.1 Incrementar el número de personas con ceguera o baja visión que son beneficiarios de nuestras acciones fundacionales. Al final del periodo, **se incrementará** al menos en un **10%** el número de beneficiarios totales con respecto a los datos consolidados en 2019(año inmediatamente anterior al periodo de referencia),distinguiéndolos además según su género.
- 3.2 Alcanzar al final del periodo, un **nivel de cofinanciación externa** entre un **30** y un **35%** con respecto a los recursos propios que disponga la Fundación.
- 3.3 Elaboración de un **manual de rehabilitación** actualizado y puesto al servicio de toda la región.
- 3.4 Ejecutar en el periodo **al menos un proyecto conjunto** para cada una de las organizaciones regionales con las que FOAL tiene convenio.
- 3.5 Que los programas destinados a colectivos específicos puedan contar **al menos con una convocatoria anual**: Es decir:
  - Programa FOAL Violeta, dirigido a mujeres
  - Programa Youth FOAL, dirigido a jóvenes
  - Programa “Contigo: Ta weetel”, dirigido a población indígena.
- 3.6 Incrementar, al menos en dos, el número de plataformas vinculadas al mundo de la discapacidad y la cooperación que puedan favorecer un mayor número de alianzas estratégicas.

#### ✓ Cualitativos

- 3.7 Mantenimiento del liderazgo en la atención a personas con ceguera o baja visión en la región
- 3.8 Explorar y experimentar nuevas formas y modos de cooperación internacional que nos sitúen a la vanguardia de la cooperación
- 3.9 Poner en marcha experiencias piloto innovadoras en el ámbito social que puedan ser extrapolables en la región.
- 3.10 En el área de empleo, redoblabamos nuestros esfuerzos para garantizar el acceso a empleos de mayor calidad, donde la formación técnico profesional sea un objetivo real y alcanzable y la permanencia en el empleo una realidad.

## 4. PRINCIPALES INDICADORES

### 4.1 INDICADORES ECONÓMICOS

El periodo que recogía este Plan Estratégico englobaba los años 2020- 2023 (teniendo como referencia el año 2019). En este documento, realizaremos una

previsión de los mismos para el periodo 2021-2025, por lo que estamos obligados a realizar en la mayor parte del periodo una proyección económica en lo relativo a las partidas de ingresos y gastos se refiere, partiendo de las siguientes premisas:

### ✓ Partida de ingresos

La proyección que realizamos arroja unos recursos propios de la Fundación provenientes de la ONCE, que asciende a **6.783.716€**. Además, seguiremos redoblando esfuerzos por obtener financiación externa procurando alcanzar al menos un 30 % de cofinanciación con respecto a los recursos propios con los que contamos (2.156.147€), que unido a algunas donaciones privadas, (251.804€), preveemos alcanzar un nivel de ingresos total para el periodo de referencia que asciende a **9.191.667€**

### ✓ Partida de gastos

Con relación a este apartado, en la proyección que realizamos, prevemos un presupuesto de gastos que asciende a 9.190.815€, **con el siguiente desglose por actividades fundacionales:**

- a) Inclusión educativa, equitativa y de calidad, 15 % del presupuesto
- b) Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo: 43 % del presupuesto
- c) Apoyo al fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros: 13 %
- d) Habilitación y Rehabilitación: 13 %
- e) Gastos derivados del funcionamiento de la Fundación: 15%
- f) Gastos de Patronato: 1%
- g) Otros gastos: 1%

(\*) El presupuesto, balance y la cuenta de pérdidas y ganancias aparecen en anexo I

## 4.2 INDICADORES SOCIALES

Los principales indicadores sociales relacionados con la actividad de FOAL están directamente relacionados con los beneficiarios de cada una de las actividades de la Fundación.

Así, y para el periodo de referencia (2021-2025), se prevé alcanzar un número total de beneficiarios que asciende a 179.108, con el siguiente desglose según se trate de personas físicas o jurídicas:

- Personas físicas: 176.974 beneficiarias
- Personas jurídicas: 2.134 beneficiarias

(\*) El desglose por años y actividad fundacional aparece en anexo II

### 4.3 INDICADORES DE EMPLEO

En la actualidad, FOAL cuenta con una plantilla de cinco personas distribuida del siguiente modo:

- Oficina Técnica compuesta por cuatro trabajadores (técnicos), tres mujeres (una de ellas afiliada a la ONCE) y un hombre (también afiliado a ONCE)
- Dirección General, ocupada por una mujer también afiliada a ONCE

En el segundo semestre de 2021 se incorporó una nueva trabajadora cubriendo así la vacante que teníamos en dicha oficina desde inicios de 2020.

El desglose, aparece recogido en Anexo III

## 5. NUESTROS ALIADOS

FOAL es una organización que funciona como plataforma para interconectar instituciones y recursos, para hacer que la innovación y profesionalización que permite destruir las barreras de acceso de las personas con discapacidad visual llegue a los espacios urbanos y también rurales más alejados de América Latina. Las alianzas nos permiten multiplicar el impacto y trabajar en conjunto por los derechos proclamados por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) e impulsados por los ODS.

Gracias a todas las entidades con las que trabajamos podemos llegar más lejos.

### 5.1 INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

En este apartado se encuentran las administraciones incluidas en el Convenio Marco con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y los Ministerios de Educación de los países en los que FOAL desarrolla su actividad.

A través de ellos ejecutamos planes operativos anuales encaminados a favorecer un mayor acceso a la educación, en unas mejores condiciones y con los apoyos adecuados.

En los años 2020 y 2021 se han realizado contactos con los ministerios de educación de México y Bolivia, y ya en el primer trimestre de 2022, con el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay así como con la Agencia Nacional de Educación Pública de este país con el fin de poder adherir a estos países al Convenio de referencia y trabajar de modo coordinado una política pública realmente inclusiva.

Estos trabajos deberán continuar durante este año 2022 y 2023.



## 5.2 INCLUSIÓN LABORAL: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEO

En este apartado se encuentran, por un lado, los ministerios de trabajo, las organizaciones de personas ciegas referentes en cada uno de los países donde ejecutamos el programa ÁGORA y otros proyectos de empleo, así como entidades que trabajan en favor de la inclusión laboral para personas con discapacidad.

- ARGENTINA: FAICA (Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y ambliopes).
- BOLIVIA: Caritas Española / Caritas Boliviana.
- BRASIL: Organización Nacional de Ciegos de Brasil (ONCB), Confederación Brasileña de Deportistas con Deficiencia Visual (CBDV) y Comité Paralímpico Brasileño (CPB).
- CHILE: Fundación Luz.
- COLOMBIA: SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), INCI (Instituto Nacional para Ciegos) y CRAC (Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos).
- ECUADOR: FENCE (Federación Asociaciones de Ciegos) y OEI Ecuador.
- EL SALVADOR: Cruz Roja Española / Cruz Roja Salvadoreña.
- GUATEMALA: ASCATED (Asociación de capacitación y asistencia técnica en educación y discapacidad), CONADI (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), MITRAB (Ministerio de Trabajo de Guatemala).
- MÉXICO: AMADIVI (Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual)
- NICARAGUA: Organización Nacional de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo, INATEC (Instituto Nacional Tecnológico)
- PARAGUAY: SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).
- PERÚ: Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima (Socios para el programa ÁGORA hasta marzo de 2018) y la Comisión de Damas Invidentes del Perú (CODIV).
- REP. DOMINICANA: FUDCI (Fundación Dominicana de Ciegos), INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional), Ministerio de Trabajo y FUNTECLB (Fundación Tecnológica para Ciegos Luís Braille).
- URUGUAY: UNCU (Unión Nacional de Ciegos del Uruguay) y Ministerio de Trabajo.

Así, en 2021 hemos mantenido reuniones con algunos de los ministerios de trabajo en los que nuestro programa ÁGORA no está anclado. Así fue el caso de Argentina, Chile y Perú

## 5.3 FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS

En este apartado, destacamos algunas organizaciones regionales directamente vinculadas a nuestras actividades fundacionales o a la ceguera tales como:

- A nivel internacional: el Consorcio Internacional de Desarrollo y Discapacidad (IDDC)
- A nivel regional: Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual

(ICEVI) – Latinoamérica, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

- En cada uno de los 19 países en los que trabajamos, las organizaciones nacionales de personas ciegas o federaciones referentes en cada país así como los Consejos Nacionales de la Discapacidad.
- A nivel nacional: la Coordinadora Madrileña de ONGs para el Desarrollo y la Coordinadora Estatal de ONGDs de la que formamos parte desde 2021.

## 5.4 HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN

Para el desarrollo de esta actividad contamos con los ministerios correspondientes de los que depende este servicio, y los institutos de rehabilitación. Por ejemplo, el Ministerio de Economía Social y la Secretaría Plan toda una Vida en Ecuador, o el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) en Colombia, el Instituto Boliviano para la Ceguera en Bolivia o el Centro de Atención a Disminuidos Visuales (CADIVI) en México.

## 5.5 ORGANISMOS COFINANCIADORES

En los últimos años, el número de solicitudes de cofinanciación ha crecido significativamente. Entre ellos, destacamos:

- Unión Europea (UE) en República Dominicana
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en Ecuador
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Paraguay, México, Colombia y República Dominicana.
- Comunidad Autónoma de Madrid en Guatemala y en Bolivia
- USAID en Ecuador
- Ministerio de Asuntos Exteriores para un proyecto de carácter regional.

## 5.6 LAS PERSONAS

En este apartado, destacamos dos tipos de colaboraciones:

- Por un lado, nuestro Banco de Ayudas Ópticas y Material Tiflotécnico, que reúne equipos y materiales que en su día fueron adquiridos por personas afiliadas a la ONCE y que actualmente cuentan con una vida útil, pero se hallan en desuso. Estos materiales son reutilizados por otras personas con discapacidad visual de bajos recursos económicos de América Latina.
- Por otro, personas que apoyan nuestro trabajo a través de:
  - Donaciones económicas particulares
  - Donación de su tiempo a través del servicio de voluntariado denominado “Manos Solidarias”



## 6. GRANDES HITOS DEL PERIODO

A lo largo del periodo 2020-2021, destacamos los siguientes hitos, que sin duda, han colocado a la discapacidad y la cooperación internacional en el centro de todas las agendas:

### 6.1 Acciones del Programa INTERCOONECTA

FOAL, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, y gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, pone en marcha distintas acciones de formación dirigidas a personal que conforma los equipos de los Ministerios de Educación, Direcciones generales de educación especial o inclusiva, y miembros de la sociedad civil que conforman la comunidad educativa.

Las acciones a ejecutar se definen y aprueban en el año anterior al de su ejecución.

Hasta el momento, se han ejecutado:

#### Año 2020:

- “Cómo no dejar a nadie atrás: el papel de los Centros de Recursos para estudiantes con discapacidad visual en el contexto de pandemia”, taller virtual 23 y 24 de septiembre 2020
- Encuentro de los Ministerios de Educación de América Latina con Programas de estudiantes con Sordoceguera, formación virtual del 6 de octubre al 2 de noviembre de 2020

#### Año 2021

- Didáctica del Braille para niños y niñas con Discapacidad Visual. Centro de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia. (Virtual). 12 al 31 de Julio 2021
- Musicografía braille: porque la música se puede tocar, celebrado entre el 13 y el 3 de diciembre.

Estando previstas las siguientes:

#### Año 2022

- “Implementando políticas públicas de educación inclusiva: de lo abstracto a lo concreto”, en formato virtual

#### Año 2023

- Centros de Recursos Educativos como referente del fomento de la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad visual. Alianzas y buenas prácticas.

- Inclusión social de niños y niñas con discapacidad visual en las aulas: Cómo luchar contra el bullying.
- El papel de las familias en la inclusión educativa.

## 6.2 Encuentros ÁGORA

Con carácter general, estos encuentros se producen con carácter bienal. Sin embargo, y aprovechando la virtualidad, se han producido hasta el momento dos encuentros ÁGORA:

**Año 2020:** entre el 5 y el 9 de octubre “El Empleo como verdadero garante de la plena inclusión social” (encuentro de carácter virtual)

**Año 2021:** celebrado el 7 de junio en una única jornada.

**Año 2022:** está previsto poder celebrar un nuevo encuentro, ya presencial en esta ocasión, a celebrar en el segundo semestre (preferentemente presencial), que llevará por título “Formación profesional inclusiva: una puerta para al empleo de las personas con discapacidad visual”

**Año 2023:** trataremos de poder celebrar un nuevo encuentro, que en esta ocasión será de modo virtual.

## 6.3 Jornadas de Voluntariado de FOAL

Jornadas anuales que sirven como punto de encuentro e intercambio de experiencias entre todos los miembros de nuestro programa de voluntariado. Tienen lugar en el mes de junio de cada año

En los años 2020 y 2021 (20 y 19 de junio respectivamente) se han celebrado de modo virtual y tanto para 2022 como 2023, tendrán lugar de modo presencial, preferentemente fuera de la Comunidad de Madrid.

## 6.4 Asamblea General de ULAC

El 31 de octubre de 2020, ULAC celebró su Asamblea General, por primera vez de modo virtual. En ella, se eligió un nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2020-2024

## 6.5 Conferencia Regional ICEVI Latinoamérica

A través de la cual, renovó sus principales cargos. Tuvo lugar el 11 de marzo de modo virtual.

## 6.6 XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Tuvo lugar en Andorra los días 21-22 Abril de 2021, con el lema “Innovación para el desarrollo sostenible –Objetivo 2030. Iberoamérica ante el reto del coronavirus”.

## 6.7 World Blindness Summit

El Grupo Social ONCE convirtió Madrid en la capital mundial de la ceguera con la celebración del ‘World Blindness Summit Madrid 2021’, una cumbre histórica aplazada por la pandemia, que se celebró en la capital española del 28 al 30 de junio de forma virtual y en la que FOAL desarrolló varios eventos paralelos, tratando de visibilizar la labor que realiza para las personas ciegas en la región latinoamericana.

En concreto, entre el 25 y el 30 de junio, FOAL realizó la III fase del Programa Youth FOAL en el marco de la cumbre. En ella, tomaron parte 38 jóvenes procedentes de 19 países de América Latina y junto a jóvenes del resto del mundo, tuvieron la oportunidad de compartir experiencias y algunas actividades de formación en el Foro de Jóvenes que se realizó a tal efecto.

Además, el 30 de junio, FOAL realizó su reunión semestral de Patronato en el marco de la Cumbre, y a ella acudieron representantes de las principales organizaciones de personas ciegas del mundo.

## 6.8 III Fase programa Youth FOAL “Jóvenes con talento”

La primera de las acciones diseñada por FOAL y ejecutada conjuntamente con ULAC se desarrolla entre los años 2020-2021, y la III fase de este programa tuvo lugar en el marco de la Cumbre Mundial de la Ceguera tal y como hemos comentado.

En total, en esta iniciativa a lo largo de estos dos años han tomado parte más de 250 jóvenes de la región.

## 6.9 Liderazgo del Movimiento Asociativo de Personas Ciegas en América Latina.

Este encuentro se tiene previsto celebrar de modo presencial en el año 2022 tratando de reunir a los principales líderes del movimiento asociativo de personas ciegas de la región, así como representantes nacionales.

## 6.10 Otros eventos

Se ha tomado parte además en:

### **AÑO 2021**

- Participación en los webinarios regulares de la OIT SEGIB, OISS, RIINE, OEA y AECID en relación a las personas con discapacidad, la educación o el empleo.
- Panel de Alto Nivel de Naciones Unidas para la presentación de informes voluntarios en relación al informe de República Dominicana. Julio 2021.
- Encuentro para la presentación del Estudio sobre las Organizaciones Representantes de las Personas con Discapacidad junto con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) y el Grupo Interagencial de Naciones Unidas. Santo Domingo, 3 de febrero 2021.
- Lanzamiento del Proyecto para la Mejora del Acceso a la Educación y Formación Técnico Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos para promover su inclusión en el mercado de trabajo. (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional). Primer

Semestre 2021.

- Encuentro sobre la Inclusión de las personas con discapacidad en el Empleo desde un enfoque de derechos. Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), el Grupo Interagencial de Naciones Unidas, Organizaciones Representantes de las Personas con Discapacidad. (Santo Domingo). Marzo 2021.
- Encuentro sobre el derecho a la educación y formación de mesas de trabajo junto con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), el Grupo Interagencial de Naciones Unidas, Organizaciones Representantes de las Personas con Discapacidad. (Santo Domingo). Abril 2021.
- Firma del Nuevo Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la continuación del Programa ÁGORA, Colombia. Marzo 2021.
- Firma del Acuerdo entre la RIET, Red internacional de Educación para el Trabajo, el INA, instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica y FOAL para la mejora de la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual a través de la educación técnico-profesional. Primer semestre de 2021.
- Lanzamiento del Proyecto de Educación Inclusiva Wikitiflos Colombia 2020. Marzo 2021.
- Dos talleres de empoderamiento para mujeres con discapacidad visual (Paraguay marzo-abril 2021)
- Lanzamiento por parte de la OEI de la publicación del modelo de intervención “*Luces para aprender*”, programa que trabaja en el medio rural con población vulnerable, que trata de mejorar la educación a través del acceso a la tecnología. 16 de abril de 2021.
- Encuentro de los Centros de Recursos Educativos en América Latina de la red RINEE: evaluación e incorporación de nuevos países, a celebrarse on-line del 3 al 30 de mayo de 2021.
- Presentación del Informe sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana. Entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil de ese país. (Santo Domingo). Julio 2021.

## **AÑO 2022**

Queda pendiente para 2022:

- Presentación y validación del Manual de Rehabilitación y Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador. Ministerios, Secretaría Plan Toda una Vida (SPTV), Entidades Públicas, FENCE y FOAL.
- Encuentro sobre el Derecho al Empleo y Emprendimientos en Ecuador. Proyecto CODESPA y USAID.
- Encuentro de Empresarios para la creación de una Red Nacional de Empresas inclusivas. Organizaciones de Personas con Discapacidad, Empresarios y CONADIS. (Santo Domingo).
- Realización de un Encuentro Nacional para evaluación de los impactos iniciales el fortalecimiento nacional del movimiento. Entidades públicas y Organizaciones de la Sociedad civil de República Dominicana. (Santo Domingo).
- Encuentro sobre Acuerdo Ministerial para la puesta en marcha del Modelo Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Autonomía personal en Ecuador. Ministerios, Entidades Públicas, SPPTV, FENCE y FOAL.

Está previsto, además, tomar parte en este año 2022 en:

- Presentación del Informe Alternativo al Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer (CEDAW) de la coalición de Asociaciones representantes de los derechos de las mujeres con discapacidad de República Dominicana en el marco del Proyecto FUDCI, ASODIFIMO y FOAL cofinanciado por la UE. (Ginebra). Se prevé en 2022.
- EL 8 de febrero, FOAL tomó parte en una mesa redonda que tuvo lugar en la Cumbre Satélite de América Latina y el Caribe celebrada en el marco de la Cumbre Mundial de Discapacidad.
- El 16 de febrero, FOAL realizó un evento paralelo en el marco de la Cumbre Mundial de Discapacidad que tuvo lugar de modo virtual y que llevó por título: “Compartiendo buenas prácticas en América Latina sobre la participación de las DPOs en la elaboración y aplicación de políticas públicas de desarrollo de los estados para no dejar a nadie atrás”.
- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado (República Dominicana).

### **AÑO 2023**

- Celebración del 25 aniversario del nacimiento de FOAL. El aniversario llevará un plan de acción específico elaborado con anterioridad y en el que se recogerán distintas acciones que nos permitan visibilizar aún más nuestra labor, así como posicionar a FOAL como entidad de cooperación internacional líder en la atención a personas ciegas en la región latinoamericana.
-

**ANEXO I: PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS PARA EL PERIODO 2021-2025**

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS 2021 A 2025	REAL	PPº INICIAL + VARIACIONES	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
<b>Actividades propias</b>					
Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad	366.898	280.001	229.829	230.000	240.000
Inclusión Laboral: Orientación profesional,	669.070	932.416	790.504	800.000	790.000
Apoyo al Fortalecimiento de Organizaciones y Participación de sus Miembros	278.060	238.084	219.347	220.000	220.000
Habilitación y Rehabilitación	166.497	415.865	204.423	200.000	200.000
Gastos Comunes a los Programas	225.077	418.891	255.175	249.238	249.238
Gastos de Patronato	6.122	24.000	24.000	24.000	24.000
Otros Gastos de Administración	0	0	0	0	0
<b>Total Gastos</b>	<b>1.711.724</b>	<b>2.309.257</b>	<b>1.723.278</b>	<b>1.723.238</b>	<b>1.723.238</b>
<b>Aportación ONCE</b>	1.300.000	1.493.716	1.330.000	1.330.000	1.330.000
<b>Total aportaciones públicas</b>	411.646	566.287	392.738	392.738	392.738
<b>Otros ingresos</b>	1.010	249.254	540	500	500
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.712.656</b>	<b>2.309.257</b>	<b>1.723.278</b>	<b>1.723.238</b>	<b>1.723.238</b>
<b>Superávit (Déficit)</b>	932	0	0	0	0



**Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina  
(FOAL)  
Balance abreviado  
2021-2025 (Euros)**

ACTIVO	Real 2021	Presupuesto 2022 +Variaciones 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Estimado 2025
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	1.152	1.152	1.152	1.152	1.152
Inversiones financieras a largo plazo	1.152	1.152	1.152	1.152	1.152
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	715.110	278.498	173.861	186.284	198.707
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	152.931	0	0	0	0
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	248.626	79.686	59.686	54.686	57.686
Otros deudores	221.126	75.000	55.000	50.000	53.000
Anticipos de remuneraciones	4.500	4.686	4.686	4.686	4.686
Deudores por subvenciones	23.000	0	0	0	0
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>313.553</b>	<b>198.812</b>	<b>114.175</b>	<b>131.598</b>	<b>141.021</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>716.262</b>	<b>279.650</b>	<b>175.013</b>	<b>187.436</b>	<b>199.859</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2.024</b>	<b>2.025</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>592.752</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>	<b>123.890</b>
Dotación fundacional	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Reservas	22.958	23.890	23.890	23.890	23.890
Excedente/Déficit del ejercicio	932	0	0	0	0
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (pendientes de imputar)</b>	<b>468.862</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37.269</b>	<b>49.692</b>	<b>12.423</b>	<b>24.846</b>	<b>37.269</b>
Provisiones a largo plazo	37.269	49.692	12.423	24.846	37.269
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>86.241</b>	<b>57.000</b>	<b>38.700</b>	<b>38.700</b>	<b>38.700</b>
Beneficiarios-Acreedores	45.883	20.000	0	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.358	37.000	38.700	38.700	38.700
Acreedores	5.856	10.000	10.500	10.500	10.500
Administraciones Públicas	25.712	20.000	20.700	20.700	20.700
Personal	8.790	7.000	7.500	7.500	7.500
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>716.262</b>	<b>230.582</b>	<b>175.013</b>	<b>187.436</b>	<b>199.859</b>

**Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América  
Latina (FOAL)**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025**  
**CIFRAS GLOBALES DEL PRESUPUESTO**  
**(Euros)**

(Debe)/Haber	Real 2021	PP° INICIAL VARIACIONES 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Estimado 2025
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>1.712.656</b>	<b>2.309.257</b>	<b>1.723.278</b>	<b>1.723.238</b>	<b>1.723.238</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	1.712.656	2.309.257	1.723.278	1.723.238	1.723.238
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>(1.206.518)</b>	<b>(1.794.217)</b>	<b>(1.228.238)</b>	<b>(1.228.198)</b>	<b>(1.228.198)</b>
Ayudas monetarias	(1.206.000)	(1.770.217)	(1.204.238)	(1.204.198)	(1.204.198)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(518)	(24.000)	(24.000)	(24.000)	(24.000)
<b>Gastos de personal</b>	<b>(299.325)</b>	<b>(305.040)</b>	<b>(305.040)</b>	<b>(305.040)</b>	<b>(305.040)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(205.881)</b>	<b>(210.000)</b>	<b>(190.000)</b>	<b>(190.000)</b>	<b>(190.000)</b>
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>932</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el déficit del ejercicio</b>	<b>932</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>					
Subvenciones recibidas/ (devueltas)	107.804	148.714	392.738	392.738	392.738
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>					
Subvenciones recibidas	(411.646)	(617.577)	(392.738)	(392.738)	(392.738)
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente</b>	<b>(303.842)</b>	<b>(468.863)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN ELEJERCICIO</b>	<b>(302.910)</b>	<b>(468.863)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ANEXO II – PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIALES PARA EL PERIODO 2021-2025**

**Beneficiarios (personas físicas)**

	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2024</b>	<b>Año 2025</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad (22%)</b>	2020	15.173	8.500	7.200	7.500	40.393
<b>Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo(33%)</b>	18.791	11.170	12.700	12.200	12.300	67.161
<b>Apoyo al Fortalecimiento de Organizaciones y Participación de sus Miembros (21%)</b>	10.996	13.000	8.417	10.000	11.000	53.413
<b>Habilitación y Rehabilitación (24%)</b>	235	2.175	9.097	2.000	2.500	16.007
<b>Total beneficiarios personas físicas</b>	<b>32.042</b>	<b>41.518</b>	<b>38.714</b>	<b>31.400</b>	<b>33.300</b>	<b>176.974</b>

**Beneficiarios (personas físicas)**

	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2024</b>	<b>Año 2025</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad (22%)</b>	21	460	130	100	105	816
<b>Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo(33%)</b>						
<b>Apoyo al Fortalecimiento de Organizaciones y Participación de sus Miembros (21%)</b>	147	100	100	102	104	553
<b>Habilitación y Rehabilitación (24%)</b>	200	60	100	105	105	570
<b>Total beneficiarios personas físicas</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>195</b>
<b>Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad (22%)</b>	<b>373</b>	<b>670</b>	<b>375</b>	<b>354</b>	<b>362</b>	<b>2.134</b>

## ANEXO III: DATOS DE PLANTILLA PARA EL PERIODO 2021- 2025

### 1. Distribución plantilla por tipo de discapacidad

Entidad	Plantilla 2021					Plantilla 2022					Plantilla 2023				
	Afiliados	Otros Discapacitados	Total Discap.	Sin Discap.	TOTAL	Afiliados	Otros Discapacitados	Total Discap.	Sin Discap.	TOTAL	Afiliados	Otros Discap.	Total Discap.	Sin Discap.	TOTAL
FOAL	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5
TOTAL	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5

Entidad	Plantilla 2024					Plantilla 2025				
	AFILIADOS	OTROS DISCAPACITADOS	TOTAL DISCAPACITADOS.	SIN DISCAPACIDAD	TOTAL	AFILIADOS	OTROS DISCAPACITADOS.	TOTAL DISCAPACITADOS	SIN DISCAPACIDAD	TOTAL
FOAL	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5
TOTAL	3	0	3	2	5	3	0	3	2	5

### 2. Distribución plantilla por género

	Plantilla 2021			Plantilla 2022			Plantilla 2023			Plantilla 2024			Plantilla 2025		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
<b>PERSONAL</b>															
Afiliados	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Sin Discapacidad	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Total General	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5

### 3. Distribución plantilla por categoría profesional

	Plantilla 2021	Plantilla 2022	Plantilla 2023	Plantilla 2024	Plantilla 2025
Directivos	1	1	1	1	1
Técnicos	4	4	4	4	4
Total general	5	5	5	5	5